San Juan Bautista Misiones, 06 de Mayo del 2.009.

INFORME DE EVALUACION FINAL:

Con relación al llamado efectuado para la contratación de Asesor de eventos y ambientación de la Gobernacion de Misiones.

Siendo las 12:00 Hrs. Se reúne por segunda vez el comité de evaluación, a fin de evaluar la oferta económica y asignar las puntuaciones que correspondan a cada oferente según la ponderación estipulada:

Ítems	Descripción	Oferente Nro, 1- Mangoré Detalles		
	Presupuesto de los Oferente.	45.000.000		
1	1er. Precio mas bajo.	45.000.000		
2	2do. Precio mas bajo.			
3	3er. Precio mas bajo.			
	Total de puntos:	100 puntos		

Determinación del puntaje final: P=Pt x T% + Pf x P%

Peso: T 70%; p: 30%= 100%

Nro.	Oferentes	Oferente Nro, 1- MANGORE DETALLES		
1	Pt x T	70		
2	Pf x P	30		
	Total de Puntos:	100		

CALIFICACION FINAL POR ORDEN DE PUNTAJE

Oferente	Puntos
1) Mangoré Detalles	100 puntos

Viendo la evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas, y según las ponderaciones asignadas a las ofertas técnicas y de precios, y cumpliendo con lo establecido en el **Art. 54 de la Ley 2051/03** en su **Inc. a)**, como también del Decreto Reglamentario en su **Art. 94**, los miembros de este Comité de evaluación, sugieren a la máxima autoridad departamental la adjudicación de este único oferente que presento Oferta, avalados en el Art. 1º. De la Resolución 805/09 del presente llamado, acogiéndonos en el Art. 34 Inc. c) de la Ley 2051_03 de Contrataciones Publicas, quien según las documentaciones y antecedentes presentadas se compromete a cumplir con el contrato suscripto

FIRMAN:

Abog. Arnaldo Valdez
Secretario de Obras Publicas

Abog. Augusto Galeano Morinigo
Secretario General

Lic. Lourdes Servin de Vázquez
Secretaria de Educación

San Juan Bautista Misiones, 29 de abril del 2.010.-

EVALUACION TECNICA: Efectuado en una prórroga

Con relación al llamado efectuado para la contratación de asesor para eventos y ambientación de la Gobernación de Misiones.
Siendo las 13:00 Hrs. Se reúne el comité de evaluación, a objeto de evaluar las ofertas técnicas y asignar las puntuaciones que correspondan a cada oferente según el criterio:

Item	Descripción	MANGORE DETALLES (Oferente Nro. 1)		
	Experiencia especifica del consultor en relación asesoramiento y ambientación en instituciones Públicas: 30 Puntos: Mínimo una experiencia de 3 años de servicios a instituciones Publicas, demostrados en presentación de fotocopias de contratos anteriores o constancia del buen desempeño efectuado.	30 Puntos		
	Calidad del plan de trabajo y la metodología presupuestos a los términos de referencia – 30 P.: Metodología de trabajo presentado: Presentar proyecto del trabajo a elaborar **(10 puntos)** Presentación del equipo de trabajo (cantidad y calidad de los asistentes del equipo de trabajo presentado): Presentar curriculum y antecedentes laborales con la que se pueda medir la calidad y perfil del personal propuesto como equipo de trabajo. **(10 puntos)** Demostrar que los equipos de trabajos utilizados en los eventos son propios. (Materiales utilizados para las ornamentaciones y adornos utilizados para el realce y destaque del evento organizado). **(10 puntos).**	20 Puntos		
	Demostración de solvencia económica para llevar a cabo la asistencia y organización de los eventos. (30). Presentación de Contratos y/o facturaciones donde el oferente acredite haber generado, durante los mejores 3 (tres) años cerrados de los últimos diez años, en promedio un volumen anual de negocios en igual o superior al 30% (treinta por ciento) del valor máximo de la oferta.	30 Puntos		
	Movilidad propia (10 puntos)	10 Puntos		
	Total de puntos:	**90 puntos**		

Los puntos que se asignaran a cada sub-criterio de evaluación para las clasificaciones del personal son:
Clasificaciones Generales:

- Adecuación para el Proyecto
- Experiencia en la región y dominio del idioma

Obs. El puntaje técnico mínimo necesario para aprobar es de 70 puntos.

En esta evaluación técnica el oferente que presento su oferta aprobó el puntaje mínimo requerido (70 puntos), por lo que se efectuara la apertura económica, para finalmente evaluar de acuerdo a los criterios establecidos (calidad y costo) y se sugerirá a la máxima autoridad la adjudicación que corresponda según los cálculos de ponderación.
Firman de común acuerdo los miembros del Comité de evaluación.

Abog. Arnaldo Valdez
Secretario de la Juventud

Abog. Augusto Galeano Morinigo
Secretario General

Lic. Lourdes Servín de Vázquez
Secretaria de Educación